COMUNICACIÓN DE ESCOGENCIA, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER "SANTA HELENA AAA. S.A. E.S.P"

2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007

COMUNICA Y CERTIFICA:

Que analizada la propuesta de **LEYMAN ALFONSO CARDENAS ESPINOSA** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el contrato cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA EMPRESA SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P COMO OPERARIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL CENTRO POBLADO LA ARAGUA Y OPERADOR DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO VEREDA LA CAMPANA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER".** de conformidad con las especificaciones establecidas en los estudios y documentos previos.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato con **LEYMAN ALFONSO CARDENAS ESPINOSA** 1.103.470.172 de Santa Helena del opon, Sder.

Expedida en Santa Helena del Opón, nueve (09) dias del mes de enero del dos mil veintiseis (2.026)

HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente y Representante Legal
SANTA HELENA A.A.A. S.A. -E.S.P.